

SÍNTESIS LEGISLATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

lunes, 01 de junio de 2020

Titulares

LA VOZ
DE MICHOACÁN

INICIAL PRIMER PASO DE LA “NUEVA NORMALIDAD”

El Sol de Morelia

“NUEVA CONVIVENCIA” CON VIGILANCIA ESTRICTA

publimetr[®]

INICIA REAPERTURA CON 90, 664 CONTAGIOS Y 9,930 MUERTOS

www.ancuentrodemichoacan.com
ENCUENTRO

NUEVA NORMALIDAD OBLIGA A LA UNIDAD EN LA REGIÓN

LA OPINIÓN
de Michoacán

INICIA LA NUEVA CONVIVENCIA

DIARIO **abc**
DE MICHOACÁN

A PARTIR DE HOY, LA NUEVA CONVIVENCIA SOCIAL

452
DIARIO
URUAPAN

DESPIDEN A LA DOCTORA GABRIELA ORNELAS PACHECO

CDN
CADENA DIGITAL DE NOTICIAS

URUAPAN DE LUTO

enfoque
de Michoacán

ANUNCIAN APERTURA

EL CLARIN
Diario de la Región Oriente de Michoacán

INSTRUYE EL GOBERNADOR A SU GABINETE A CUMPLIR CON PLAZOS Y NORMAS HACIA LA NUEVA CONVIVENCIA

GENTE
del Balsas

DESCONTENTO SOCIAL POR PERMITIR RELAJAMIENTO EN CRISIS SANITARIA

Notas Congreso

Poder Legislativo no regresa a labores normales

Primera Plana

<https://primeraplananoticias.mx/portal/archivos/740886>

El regreso de actividades en el Poder Legislativo sigue sin definirse, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso del Estado, Javier Estrada Cárdenas, quien destacó que no ha habido acuerdo sobre si el próximo 1 de junio estarían reanudando actividades, y al parecer se inclinan por determinar que "lo más adecuado" sería que se guarde un mes más el personal, mientras no bajen los contagios. En entrevista telefónica, el legislador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) precisó que para el retorno a las actividades cotidianas se deberá realizar una estrategia de manera conjunta, sin embargo, hasta el momento no se tiene documento oficial alguno que indique el regreso.

Busca Congreso salida a incumplimiento de contratos por Covid 19

Quadratin

<https://www.quadratin.com.mx/politica/busca-congreso-salida-a-incumplimiento-de-contratos-por-covid-19/>

La legislación actual no es adecuada para proveer tanto de seguridad jurídica como de salidas alternativas a las problemáticas propias del incumplimiento de las obligaciones contractuales derivado de los efectos económicos de la pandemia de Covid 19, porque no existe un mecanismo para equilibrar los derechos de las partes, afirmó el diputado Ernesto Núñez. Para el legislador del Partido Verde Ecologista resulta conveniente que todos los actores económicos emprendan una revisión de los términos y condiciones según los cuáles se obligaron en los convenios y contratos que celebraron o de los actos jurídicos que otorgaron, porque dichos actos pueden prever mecanismos para ajustar, en su caso, las obligaciones de las partes o para librarlos de responsabilidad.

Manejos discrecionales, más deuda e impuestos para los ciudadanos, característica de la 74 Legislatura

Noventa Grados

<http://www.noventagrados.com.mx/politica/manejos-discrecionales-mas-deuda-e-impuestos-para-los-ciudadanos-caracteristica-de-la-74-legislatura.htm>

Polémica, es la palabra que define a la LXXIV legislatura del Congreso de Michoacán, en la que se han cometido fraudes, se ha aprobado una mayor deuda y se han intentado establecer nuevos impuestos, además de manejos discrecionales de los recursos de los contribuyentes y cuestionadas decisiones como la desaparición de la Junta de Caminos, enfrentando actualmente el pedido de destitución del presidente de la Mesa Directiva y de la Secretaria de Servicios Parlamentarios. En la LXXIV Legislatura, que inició el 15 de septiembre de 2018 y concluye el 14 de septiembre de 2021, el Ejecutivo del estado, a cargo de Silvano Aureoles Conejo, logró la aprobación de una nueva deuda por cuatro mil 90 millones de pesos y la reestructura de 17 mil 246 millones en la Ley de Ingresos 2020. Así, el Ejecutivo no se fue con las manos vacías, pues la nueva deuda del estado, por más de cuatro mil millones de pesos, fue aprobado a la par.

CEDH, botín político para los compadres: Tere Mora

Primera Plana

<https://primeraplananoticias.mx/portal/archivos/740887>

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso local, Teresa Mora Covarrubias, juzgó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se ha convertido en una agencia de colocación de personal, un botín político para algunos legisladores. A través de una videoconferencia, la legisladora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) resaltó que se le "amarraron las manos" al encargado de despacho de la CEDH Uble Mejía, ya que realizó despidos y acomodos de al menos 15 personas en el interior del organismo a finales del 2019,



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

razón que motivó a la legisladora a presentar una iniciativa el 21 de mayo para que ningún responsable o encargado pueda hacer reacomodos de la plantilla laboral a su conveniencia o motivado por algunos diputados.

Gobiernos del PAN, ejemplos de desarrollo integral.

IDIMedia

<https://www.idimedia.com/noticias/sucesos/gobiernos-del-pan-ejemplos-de-desarrollo-integral/>

Los gobiernos del Partido Acción Nacional (GPPAN) han demostrado cómo hacer frente a la pandemia del Covid-19, buscando siempre aminorar los efectos adversos para todos los sectores sociales, aseguró Javier Estrada Cárdenas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), en el Congreso del Estado. El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dejó en claro que los municipios y los estados gobernados por Acción Nacional han demostrado ser administraciones que trabajan sin ningún tipo de distingo, para alcanzar un desarrollo integral.

Investiga IEM a 4 diputados por promoverse con recursos públicos

A Tiempo

<https://www.atiempo.mx/politica/investiga-iem-a-4-diputados-por-promoverse-con-recursos-publicos/>

Cuatro diputados locales han sido denunciados ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) por promoverse con recursos públicos. La queja fue presentada por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Los acusados, según oficio del pasado 12 de mayo, son los diputados Brenda Fraga Gutiérrez (PT), Francisco Cedillo de Jesús (Morena), David Cortés Mendoza (PAN) y Teresa Mora Covarrubias (PT). Todos ellos son acusados por el presunto uso de recursos públicos y la promoción personalizada en el marco de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Aprueba Congreso, Ley del Notariado de Michoacán

Diputados Aprueban Figura Del Notario Adscrito

Dota Congreso a notarios de mayores herramientas para hacer negocios, sin tope de precio

Aprueba Congreso, Ley del Notariado de Michoacán

Monitor Expreso, Changoonga, Respuesta, Michoacán redactor,

<https://www.monitorexpresso.com/aprueba-congreso-ley-del-notariado-de-michoacan/>

<https://www.changoonga.com/michoacan-diputados-aprueban-figura-del-notario-adscrito/>

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/30-noticias-principales/99153-dota-congreso-a-notarios-de-mayores-herramientas-para-hacer-negocios-sin-tope-de-precio.html>

<https://michoacan.redactor.mx/aprueba-congreso-ley-del-notariado-de-michoacan/>

Por votación mayoritaria, la LXXIV Legislatura del Congreso Local aprobó las reformas a la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, la que se establece las denominaciones de Notario Titular, Notaría Adscrita o Sustituto. En el Pleno del Congreso se dio una pequeña discusión que no perjudicó el cauce de la aprobación del dictamen: Con 26 votos a favor, 4 en contra y una abstención, diputados locales aprobaron la figura del Notario Adscrito, el cual entraría en funciones en caso que el titular se vea impedido. En las modificaciones a la Ley del Notariado, se estableció que el Notario Adscrito, tendrá las mismas obligaciones y obligaciones que el Notario Titular, sin embargo, solo actuará en su ausencia.

Diputados Rechazan Iniciar Juicio Político Contra Alcaldesa De Nahuatzen

Changoonga

<https://www.changoonga.com/michoacan-diputados-rechazan-iniciar-juicio-politico-contra-alcaldesa-de-nahuatzen/>

Las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, rechazaron iniciar un juicio político contra el cabido y Mayra Lucía Morales, Presidenta Municipal de Nahuatzen. La solicitud la presentó un grupo de comuneros de la cabecera de Nahuatzen, por



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

no recibir presuntamente los recursos correspondientes del 2019. En el dictamen los diputados establecieron que "Se dejan a salvo los derechos de los aquí denunciantes, a fin de que pueda ejercerlos.

Combis Ahora Solo Podrán Subir Y Bajar Pasaje En Paradas Autorizadas

Changoonga

<https://www.changoonga.com/michoacan-combis-ahora-solo-podran-subir-y-bajar-pasaje-en-paradas-autorizadas/>

Diputados locales aprobaron diversas reformas a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, entre las cuales se establece que el transporte público solo podrá usar las paradas autorizadas para subir y/o bajar pasaje. Los congresistas establecieron así mismo que los conductores no podrán conducir en estado de ebriedad, bajo los efectos de sustancias tóxicas, psicotrópicos, estupefacientes o en estados emocionales que alteren sus funciones. También se estableció que deberán de implementar cursos permanentes de prevención de accidentes viales y cultura vial.

Choferes de transporte público, sin cultura vial: Mayela Salas

Cuarto Poder

<https://cuartopodermichoacan.com/choferes-de-transporte-publico-sin-cultura-vial-mayela-salas/>

En Michoacán no hay cultura vial y se requiere poner orden, enfatizó la diputada morenista, Mayela del Carmen Salas Sáenz tras la aprobación del dictamen para una regulación puntual al transporte público de la entidad. No permitir que los choferes manejen bajo el influjo del alcohol o algún otro tipo de droga, además de implementar cursos de prevención de accidentes y cultura vial, y que realmente se cumpla con las paradas establecidas para el ascenso y descenso de usuarios, forman parte de las reformas que fueron aprobadas a las fracciones VI y XII del artículo 15 y el artículo 53 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo.

Diputadas del PT en Michoacán no han sido notificadas de denuncia por promoción personalizada

Monitor Expresso

<https://www.monitorexpresso.com/diputadas-del-pt-en-michoacan-no-han-sido-notificadas-de-denuncia-por-promocion-personalizada/>

Las diputadas locales del Partido del Trabajo, Brenda Fraga Gutiérrez y Teresa Mora Covarrubias, no han recibido ninguna notificación de denuncia, que presentó el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC), ante el Instituto Electoral de Michoacán, por la supuesta promoción personalizada con la entrega de despensas, aprovechándose de la crisis sanitaria y económica que ha dejado la pandemia de Covid-19. "Solicitamos ante esta Autoridad Electoral se inicien los procedimientos ordinarios correspondientes, toda vez que las conductas antes señaladas resultan violatorias de lo establecido en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", menciona el documento leído durante la quinta sesión del CPC.

Aprueba Congreso modificaciones a la Ley de Tránsito, pero sin dientes

El uso de paradas exclusivas para transporte público, será obligatorio por ley

Respuesta, PosdataNews

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/30-noticias-principales/99150-aprueba-congreso-modificaciones-a-la-ley-de-transito-pero-sin-dientes.html>

<http://postdata.news/el-uso-de-paradas-exclusivas-para-transporte-publico-sera-obligatorio-por-ley/>

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Tránsito y Vialidad de Michoacán, a fin de obligar a los transportistas a respetar las paradas establecidas, para el ascenso y descenso de los usuarios y a someterse a cursos permanentes para la prevención de accidentes vehiculares y no conducir bajo efectos del alcohol o cualquier sustancia psicotrópica. Fue la legisladora local guinda, Mayela Salas Sáenz, que presentó reformas a VI y XII del artículo 15 y del 53 de la Ley de Tránsito



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

y Vialidad de la entidad, para imponer la obligatoriedad a los trabajadores del volante a respetar las normas, para evitar que frenen en cualquier lugar a su libre albedrío e incluso en doble fila, sin orillarse, provocando el congestionamiento vehicular.

Diputados clarifican etapas en procedimientos de responsabilidades administrativas

PosdataNews

<http://postdata.news/diputados-clarifican-etapas-en-procedimientos-de-responsabilidades-administrativas/>

Para clarificar el proceso que sigue la Auditoría Superior de Michoacán para dar seguimiento al procedimiento de responsabilidad administrativa en lo que se refiere a faltas no graves, el pleno legislativo aprobó este viernes reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, a fin de clarificar las etapas y no dejar abierta la posibilidad a una impugnación posterior. De acuerdo a la iniciativa presentada por la diputada Miriam Tinoco Soto, el presunto responsable debe rendir su declaración por escrito o de manera verbal y deberá ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa en los siguientes 15 días hábiles, sin que se fije un periodo para enviar la resolución a la autoridad correspondiente.

Ayuntamientos podrán disponer de 20% de FAIESPUM para tecnología

PosdataNews

<http://postdata.news/ayuntamientos-podran-disponer-de-20-de-faiespum-para-tecnologia/>

Por unanimidad, el Congreso de Michoacán aprobó reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, para que los municipios destinen hasta el 20% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos para la adquisición de nuevas tecnologías que tengan como finalidad la recuperación, conservación y mejoramiento del medio ambiente. De acuerdo a la modificación que fue propuesta por el diputado del Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, la disposición sólo aplicará para los municipios que reciban más de 5 millones de pesos por concepto del FAIESPUM y entrará en vigor para los recursos correspondiente al 2021.

Garantizados los derechos políticos de las mujeres en las reformas electorales, destaca GPMORENA

Boletín

El Grupo Parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (GPMORENA), destacó la inclusión de un apartado en donde se contempla la violencia política con razón de género, como uno de los logros más importantes en las reformas electorales, aprobadas recientemente por la LXXIV Legislatura y publicadas por el Gobierno de Michoacán. Lo anterior en mención de que gracias a estas modificaciones al Código Electoral del Estado ya se garantiza que los derechos políticos de las mujeres sean respetados, además de que establece castigo para aquellos actores o institutos políticos que vulneren la posibilidad de que las mujeres participen en los procesos electorales de manera equitativa.

Aprueban diputados locales reformas a Ley de Responsabilidades Administrativas

Boletín

Con la finalidad de contribuir y fortalecer los procedimientos de responsabilidades administrativas, el Pleno de la 74 Legislatura aprobó reformas a la fracción X del artículo 208 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión Jurisdiccional. Al respecto, las diputadas integrantes de dicha Comisión, Adriana Hernández Íñiguez, Mayela del Carmen Salas y Miriam Tinoco Soto, consideraron que esta iniciativa fortalece el procedimiento de responsabilidades administrativas ante las secretarías y órganos internos de control, lo que deriva de las tareas fiscalizadoras, ya que precisa el plazo para enviar los autos de la Autoridad Substanciadora a la Autoridad Resolutora.



Exhorta Congreso del Estado a federación y estado, para que trabajen en conjunto en materia de seguridad

Boletín

Con la finalidad de generar mayor certidumbre, paz y tranquilidad a la ciudadanía en general, el Congreso del Estado, aprobó emitir un exhorto tanto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que, de manera conjunta, coadyuven en la implementación de una estrategia eficaz que garantice la seguridad de los michoacanos. Dicho exhorto fue presentado por la diputada, Laura Granados Beltrán, quien señaló que tan solo en el mes de enero de 2020, se registraron en Michoacán al menos 169 asesinatos, estando entre las víctimas 17 mujeres, lo que representa un nuevo máximo en un primer mes de año en la historia reciente de la entidad. El número de asesinatos en enero de 2020, es superior al número de asesinatos en enero de 2019, cuando se registraron 141 homicidios dolosos, 12 de ellos de mujeres.

Aprobada la glosa del Ejecutivo Estatal en materia de Igualdad Sustantiva y de Género

Boletín

El pleno del Congreso del Estado, aprobó por unanimidad la glosa en relación al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género, misma que fue analizada y estudiada por las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género. De igual forma, en el dictamen presentado por las legisladoras de dicha comisión, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Gobierno, redoble esfuerzos e implemente políticas públicas en beneficio de la mujer, con la finalidad de contribuir a eliminar la violencia de género en sus diferentes modalidades.

Improcedente juicio político contra presidenta municipal y ayuntamiento de Nahuatzen

Boletín

El Pleno de la 74 Legislatura, determinó la improcedencia de la denuncia de juicio político en contra de Mayra Lucía Morales, en cuanto Presidenta Municipal de Nahuatzen, así como del Ayuntamiento de dicho municipio. Lo anterior, en razón de que los planteamientos presentados por los ciudadanos Miguel García Pablo, Dolores Álvarez Rojas, José Jesús Avilés León, Roberto Paleo Ana Lucas, Antonio Paleo Flores, Emiliano Velázquez Meza, José Inés Capiz, Efraín Molina Avilés, Carlos Magaña Espino, Arnulfo Espino Capiz, Jorge Trepan González y David Daniel Romero Robles, no contemplan ninguno de los supuestos del numeral 30 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.

En apoyo a los artistas y ciudadanos, Wilma Zavala aporta en realización de conciertos virtuales

Boletín

Con el objetivo de apoyar a los artistas locales que se han visto afectados en la contingencia sanitaria y para llevar entretenimiento a las familias hasta sus hogares, con apoyo de la diputada Wilma Zavala Ramírez se están realizando conciertos virtuales a través de las plataformas de redes sociales. Desde que comenzó la contingencia sanitaria, la cual afecta también a los músicos y sus familias, la coordinadora de la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, diseñó un esquema para ayudarlos y a su vez, llevar a los hogares entretenimiento mediante las redes sociales.

Nueva convivencia en Michoacán, necesaria para hacer frente a crisis: Antonio Soto

Boletín

Desde el Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado se respaldan las acciones impulsadas por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, para la reactivación gradual de la economía estatal en el regreso a la nueva convivencia en Michoacán y para hacer frente a la contingencia por el Covid-19, subrayó el coordinador de la bancada perredista, Antonio Soto Sánchez, quien pidió a la sociedad y autoridades locales no bajar la guardia y priorizar disminuir los riesgos de



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

contagios. En esta nueva etapa, hizo énfasis sobre la importancia de no relajar las medidas, ya que es la única vía de reducir los riesgos de contagio y que el Covid-19 siga cobrando vidas; por lo que, es fundamental que la población atienda las medidas de cuidados personales, tales como uso de cubrebocas obligatorio en lugares públicos y masivos, lavarse las manos frecuentemente, usar gel antibacterial, mantener la sana distancia, no saludar de mano, beso y abrazo, además de realizar el estornudo en el ángulo interno del brazo.

Octavio Ocampo participa en reunión de COPECOL, acuerdan coordinar acciones por contingencia

Boletín

Con el objetivo de emprender acciones coordinadas ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y, para establecer la agenda sobre la homologación del marco normativo a partir de la implementación de la Reforma Laboral, el diputado integrante de la LXXIV Legislatura en el Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova participó en la reunión virtual del Consejo Consultivo de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL). En la reunión de trabajo se acordó impulsar desde los Congresos Locales del país, acciones para superar unidos la contingencia provocada por el Covid-19, y apoyar a la sociedad en su conjunto, en el marco de la nueva normalidad.

Es tiempo de coordinación en salud, la confrontación provoca contagios: Alfredo Ramírez

Boletín

Durante la transición a la nueva normalidad se necesita reforzar la coordinación entre todos los niveles de gobierno y mayor corresponsabilidad de los ciudadanos para evitar un rebrote de coronavirus, afirmó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla y recalcó que los protocolos de seguridad sanitaria deben ser adoptados como parte de nuestra vida cotidiana. El secretario de Bienestar en la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T dijo que la reapertura de actividades a partir de este lunes no debe ser entendida como el fin de la pandemia en México, ya que la transición a la nueva normalidad será gradual y por fases, según el número de contagios de COVID-19 activos en cada municipio; "una apertura total e indiscriminada de actividades nos pone en riesgo de propagación del virus y de tener que volver al distanciamiento social", advirtió.

Obligarán al transporte público por Ley a realizar sus paradas en zonas establecidas por autoridades

Boletín

Con la finalidad de generar más y mejores condiciones de seguridad, vialidad y confort, para los usuarios del transporte público, así como para la ciudadanía en general, el Congreso del Estado de Michoacán, aprobó por unanimidad una iniciativa para que se establezcan bien los puntos de ascenso y descenso del pasaje y obliga a los choferes a respetar los mismos. La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado, analizó, estudió y dictaminó la iniciativa presentada por la diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, y consideró que era viable esta propuesta de reforma para mejorar las condiciones generales de las y los michoacanos.

Destinar recursos para cuidado del medio ambiente, piden diputados a municipios michoacanos

Boletín

La 74 Legislatura, aprobó reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para destinar recursos públicos en la adquisición de nuevas tecnologías.

Morelia, Michoacán, 30 de mayo de 2020. Tras reconocer que el cuidado, conservación y mejoramiento del medio ambiente es un asunto impostergable no sólo para Michoacán y México, sino para el mundo, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, a fin de que los municipios michoacanos, destinen recursos para adquirir tecnologías amables con el medio ambiente para servicios públicos. Dicha reforma al artículo 35 de la ley antes citada, pretende que, del rubro asignado a Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

del Fondo de Aportaciones Estatales, los municipios destinen el 35 por ciento de lo que les corresponde para adquirir nuevas tecnologías que tengan como finalidad la recuperación, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Instauran 24 de octubre Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana

Boletín

Dicho Decreto, establece además la realización de actos cívicos en centros escolares y el izamiento de la Bandera Nacional en edificios públicos. Morelia, Michoacán, 30 de mayo de 2020. La 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, instituyó como efeméride en el Calendario Cívico del Estado el 24 de octubre como Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana o Constitución de Apatzingán de 1814, una propuesta de la Comisión de Cultura y Artes. La instauración de esta efeméride, conmemora la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana en 1814, redactada por los Congresistas de Chilpancingo Don Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante y José Manuel Herrera, decreto que implicaba el rechazo de la insurgencia mexicana al restablecimiento de la Monarquía Española.

Aprueba congreso del estado la figura de Notario Adscrito propuesto por Escobar Ledesma

Boletín

Con la propuesta de dar fluidez a los trámites de naturaleza jurídica y específica, ante la ausencia circunstancial de un notario, la LXXIV Legislativa del Congreso del Estado, la actualización de la figura del notario adscrito, una propuesta del diputado por el Partido Acción Nacional, Oscar Escobar Ledesma. Oscar Escobar agradeció la participación de los notarios Francisco Corona Núñez, presidente del Colegio de Notarios; Carlos Palomares y Carlos Vital Punzo, quienes abonaron su experiencia a la reforma de esta Ley y permitieron ser portavoz para impulsar esta importante adecuación, en la que hubo diálogo, escucha y voluntad para generar cambios positivos en beneficio de los michoacanos.

Nota Política

Inicia PAN entrega de material médico a ayuntamientos

Portal Hidalgo

<https://portalhidalgo.mx/inicia-pan-entrega-de-material-medico-a-ayuntamientos/>

El personal médico son los héroes que nos salvan durante esta pandemia, ellos deben estar protegidos y tener los elementos necesarios para trabajar, indicó Oscar Escobar Ledesma, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), al entregar material y equipo de protección a la presidenta municipal de Quiroga, Alma Rosa Vargas Diazbarriga. Escobar Ledesma reiteró que Acción Nacional seguirá apoyando a los diferentes municipios en los que gobierna para que puedan tener más recursos en sus hospitales, por la falta de atención por parte del Gobierno Federal.

Michoacán Avanza Frente Al Coronavirus Con Gobiernos De Acción: Escobar Ledesma

IDIMedia

<https://www.idimedia.com/noticias/sucesos/michoacan-avanza-frente-al-coronavirus-con-gobiernos-de-accion-escobar-ledesma/>

El Coronavirus nos colocó frente a una situación extraordinaria que exige medidas urgentes en cada municipio para resolver las problemáticas más sensibles, reconoció Oscar Escobar Ledesma, dirigente estatal del Partido Acción Nacional, al informar sobre las acciones implementadas por los ayuntamientos encabezados por el PAN para afrontar la pandemia. Escobar Ledesma señaló que cada uno de los alcaldes panistas implementó actividades específicas a las situaciones que se viven en sus municipios para afrontar la crisis sanitaria, social y económica.



Vuelve a caer aprobación de AMLO: Mitofsky

A Tiempo

<https://www.atiempo.mx/destacadas/vuelve-a-caer-aprobacion-de-amlo-mitofsky/>

Volvió a caer la aprobación de Andrés Manuel López Obrador entre los mexicanos, reveló el #AMLOTrackingPoll de Consulta Mitofsky. En la última semana al presidente lo aprueban el 49.5% de los entrevistados, mientras que es rechazado por el 49.7% de los entrevistados, de acuerdo con la casa encuestadora de Roy Campos. Así, se rompió en mayo una tendencia al alza de 5 semanas consecutivas para López Obrador. De acuerdo con Consulta Mitofsky, eso se debió a que en los últimos 12 días del mes de mayo la aprobación del presidente en México no creció un sólo día.

Notas Gobierno

Anuncia Silvano apertura a la Nueva Convivencia en Michoacán

A Tiempo

<https://www.atiempo.mx/estado/anuncia-silvano-apertura-a-la-nueva-convivencia-en-michoacan/>

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, anunció la apertura a la Nueva Convivencia Social en Michoacán. Mediante un mensaje difundido a través de sus redes sociales, el mandatario estatal explicó el esquema gradual mediante el cual comenzarán a operar nuevamente las actividades económicas en la entidad, ante la contingencia sanitaria. Silvano Aureoles advirtió que seguirá prohibida la apertura de los gimnasios, antros, bares, balnearios y lugares recreativos, la celebración de eventos deportivos, como partidos de fútbol, conciertos y eventos masivos hasta nuevo aviso.

Gobierno de Michoacán extiende suspensión de labores no esenciales

A Tiempo

<https://www.atiempo.mx/estado/gobierno-de-michoacan-extiende-suspension-de-labores-no-esenciales/>

Debido a la actual fase 3, en la que se encuentra el país por la emergencia sanitaria del COVID-19 y el riesgo que persiste al ser una enfermedad altamente contagiosa, en Michoacán las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, con actividades no esenciales, seguirán suspendidas hasta el 30 de junio. Las modificaciones instruidas por el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, quedaron plasmadas en el Acuerdo Administrativo publicado el 29 de mayo del presente año en el Periódico Oficial del Estado.

Publican Ley de Educación en Periódico Oficial, sin modificaciones A partir de mañana, entra en vigor la nueva Ley de Educación para Michoacán Este sábado entra en vigor nueva Ley de Educación en Michoacán

Primero Noticias, Monitoreo Expreso, Respuesta

<https://primeraplananoticias.mx/portal/archivos/740444>

<https://www.monitorexpresso.com/a-partir-de-manana-entra-en-vigor-la-nueva-ley-de-educacion-para-michoacan/>

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/30-noticias-principales/99154-este-sabado-entra-en-vigor-nueva-ley-de-educacion-en-michoacan.html>

La Ley de Educación del Estado de Michoacán, aprobada el 15 de mayo en el Congreso local, quedó publicada este viernes en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado sin modificación alguna. Tras ser enviada al mandatario, Silvano Aureoles Conejo, el 20 de mayo pasado y teniendo 10 días para su revisión, la reforma educativa enviada por la Federación quedó firme ante las inconformidades que ha presentado el Grupo Parlamentario del PT y su instituto político. Fueron nueve días los que transcurrieron para que el Poder Ejecutivo publicara la reciente ley, luego de que se le entregara el día 20 y con un plazo de 10 días para su correspondiente publicación, o que se le hicieran las adecuaciones convenientes y fuera regresada al Congreso de Michoacán.



Poder Judicial de Michoacán prorroga suspensión de labores del 1 al 14 de junio

IDIMedia

<https://www.idimedia.com/noticias/sucesos/poder-judicial-de-michoacan-prorroga-suspension-de-labores-del-1-al-14-de-junio/>

En sesión extraordinaria del Consejo del Poder Judicial de Michoacán se emite nuevo acuerdo y queda sin efectos el emitido y difundido el viernes 29 de mayo

Morelia, Michoacán, 30 de mayo de 2020. El pleno del Consejo del Poder Judicial de Michoacán, en sesión extraordinaria este sábado 30 de mayo, determinó la prórroga de suspensión de labores en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del 1 al 14 de junio de 2020, por lo que queda sin efectos el acuerdo 36/2020 emitido y difundido el pasado viernes 29 de mayo.

Continuarán misas a puerta cerrada: Carlos Garfias

A Tiempo

<https://www.atiempo.mx/destacadas/continuaran-misas-a-puerta-cerrada-carlos-garfias/>

Ante el regreso a la "nueva normalidad" continuarán las misas a puerta cerrada, anunció el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos. Mediante un comunicado de prensa se informa que la Arquidiócesis de Morelia, en sinergia con el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales y el gobierno federal, hace un llamado a seguir quedándose en casa, esta es la regla general y a quienes regresen a la "nueva normalidad", por necesidad, sean empeñosos en cumplir las medidas sanitarias y de convivencia que hemos tenido desde que inició la cuarentena. En cuanto a los servicios religiosos, abundó Carlos Garfias, la Arquidiócesis de Morelia continuará con las medidas de sanidad que ha tenido en los últimos dos meses, manteniendo las puertas de todos los templos abiertas durante el día, pero celebrando las misas y oficios, a puerta cerrada y de manera privada, hasta que el riesgo de contagio disminuya y siempre cumpliendo rigurosamente las medidas sanitarias establecidas.

Notas Seguridad

Pandemia no ha concluido, ni tampoco las restricciones de movilidad: Hugo López-Gatell

MetaPolítica

<https://metapolitica.mx/2020/05/31/pandemia-no-ha-concluido-ni-tampoco-las-restricciones-de-movilidad-hugo-lopez-gatell/>

Que haya concluido la Jornada Nacional de Sana Distancia no significa que la pandemia haya concluido, ni que se hayan acabado las restricciones de movilidad para todo el país, remarcó el subsecretario de salud Hugo López Gatell Ramírez, al presentar el corte epidemiológico respecto a este domingo. El funcionario explicó que "es importantísimo" que persistan las medidas de mitigación para ir frenando el avance del COVID 19 en el país. Refirió que este 1 de junio no significa regresar a la normalidad en la movilidad, "no es regresar a abrir las actividades económicas, sociales y desde luego educativas", de manera inmediata. Por ello, insistió en que es imprescindible que la sociedad esté enterada en que las restricciones continúan.

Robos y corrupción en la Junta de Reclutamiento de Seguridad Pública estatal

Portal Hidalgo

<https://portalhidalgo.mx/robos-y-corrupcion-en-la-junta-de-reclutamiento-de-seguridad-publica-estatal/>

"Ya basta de injusticias y atracos por parte de los encargados administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública estatal ya que varios de estos funcionarios roban vilmente al personal que ingresa o reingresa a la policía en su carácter de asimilado". Lo anterior, es parte de una denuncia que hicieron llegar a portal hidalgo varios elementos de dicha corporación policiaca, quienes por razones obvias solicitaron que se guardara el anonimato, y acusaron que José Enrique Silva Rocha,



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

jefe del Departamento de Reclutamiento, es el responsable directo de minar ostensiblemente el salario de los policías.

Al inicio de la «Nueva Convivencia», Michoacán alcanza 1,994 casos a COVID-19

MetaPolítica

<https://metapolitica.mx/2020/05/31/al-inicio-de-la-nueva-convivencia-michoacan-alcanza-1994-casos-a-covid-19/>

Frente a la conclusión de la Jornada Nacional de sana Distancia y de manera previa al comienzo de la Nueva Convivencia, nombre con que se ha designado por parte del gobierno del estado a la fase que comienza a partir de este 1 de junio, Michoacán ha acumulado ya 1,994 casos confirmados acumulados como positivos, y 172 muertes a causa del COVID 19. En las últimas 24 horas se sumaron 35 nuevos casos en el estado, y 3 nuevas defunciones, las que se suman a la tendencia de contagios que se sostienen en la entidad.

Fiscalía Anticorrupción se niega a indagar corrupción! en presa J. Múgica

Respuesta

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/30-noticias-principales/99205-fiscalia-anticorrupcion-se-niega-a-indagar-corrupcion-en-presa-j-mugica.html>

La Fiscalía Anticorrupción del estado se negó a abrir una investigación en torno a los presuntos actos de soborno en que habrían incurrido ex funcionarios del gobierno estatal, en el marco de la construcción de la presa Francisco J. Múgica, a cargo de la empresa brasileña Odebrecht. La denuncia fue presentada el 6 de noviembre anterior por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por enriquecimiento ilícito de ex funcionarios del gabinete de obra pública de los gobiernos de Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rangel, como resultado de una presunta corrupción en que se habrían visto envueltos con Odebrecht, la empresa que construyó la presa. Ello, en seguimiento a investigaciones internacionales que así lo han acreditado.